Purificación, 22 de septiembre de 2026

ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN
SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO
Y EMPRENDIMIENTO
FECHA: 22-09-26 HORA: 10:00
RECIBIDO POR: Adriana Aldana

Doctor
ADRIANA MARIA ALDANA TRIANA
Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento
Alcaldía Municipal de Purificación-Tolima
Ciudad

Asunto: Propuesta Económica para contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento del Municipio de Purificación Tolima.

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me permito presentar propuesta económica con el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA INSTRUIR EL DESARROLLO DEL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVES DE LA ESCUELA DE FORMACION EN DANZA FOLCLORICA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA**

El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) meses, el valor total del mismo asciende a la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.840.000) M/CTE,** los cuales serán cancelados de la siguiente manera: cinco pagos por mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 2.280.000) MONEDA CORRIENTE

Las obligaciones a realizar durante la ejecución del contrato son:

1. Impartir capacitación y formación artística en danza folclórica para procesos centralizados y/o descentralizados para la población de niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor del municipio de Purificación, orientando a los participantes por medio de planes de trabajo teórico - práctico que permitan evidenciar y fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje, los planes deben ser presentados al supervisor del contrato y aprobados por el mismo en la fecha indicada como requisito para la ejecución del contrato.

2. Coordinar con la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento las estrategias necesarias para la promoción y difusión del programa de formación en danza folclórica, garantizando, manteniendo y verificando permanentemente la cobertura requerida por la escuela de formación artística en danza, en el proceso formativo bajo su responsabilidad, actualizando mensualmente, con información completa, clara y veraz, la base de datos de la población beneficiada.

3. Cumplir con el diligenciamiento, consolidación y entrega oportuna en físico y digital de los formatos de información de caracterización, inscripción y planillas de asistencia de cada uno de los beneficiarios del programa de danza folclórica, e igualmente realizar entrega de evidencia en físico y digital de la formación que se está impartiendo a los integrantes de la escuela de formación, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento y el Supervisor del contrato.

4. Conformar los grupos semilla y base del programa de danza folclórica, los cuales deberán contar con un mínimo de 15 integrantes, realizando como mínimo 2 encuentros teórico-prácticos semanales con cada grupo conformado. Además, coordinar con los grupos de las escuelas de música del municipio, mínimo 1 ensayo mensual para la realización de ensambles entre músicos y bailarines.

5. Realizar talleres, capacitaciones y montajes coreográficos del folclor nacional con los diferentes grupos del programa de danza folclórica, según la edad y capacidad de los participantes, implementando una metodología dinámica para cada clase con excelencia y criterio, promoviendo el interés por el aprendizaje de la cultura y el bienestar emocional, propiciando la sana convivencia en la escuela de formación en danza.

6. Realizar acompañamiento a procesos de extensión de las Escuelas Culturales y Artísticas del Municipio, mediante talleres teóricos – prácticos dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando la inclusión artística y social, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del Contrato.

7. Asistir y participar cumplidamente de las actividades de formación artística y cultural, reuniones, talleres, capacitaciones, comités, mesas de trabajo, eventos relacionados con la agenda cultural del municipio, entre otras, programadas por la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento y/o cuando así le sea requerido por el Supervisor.

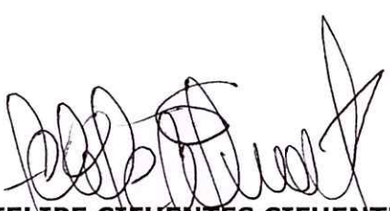
8. Elaborar y presentar informes cuando sean solicitados por el supervisor de contrato, de acuerdo a las necesidades, metas, estrategias, planes de mejoramiento, entre otras, de la Secretaría de Cultura, Turismo.

9. Coordinar con la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento, la realización de veladas culturales con el propósito de mostrar los avances obtenidos de los integrantes de la escuela de formación en manualidades, artes y oficios del municipio de Purificación.

10 Responder, cuidar y hacer buen uso de las instalaciones y/o de los elementos que se le asigne o se utilicen en calidad de prestamo para el desarrollo del proceso de formación artística y cultural, además de hacer revisión del inventario mensual junto con el supervisor del contrato o un delegado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
CC14136028 de Ibagué – Tolima
Celular: 3209165836

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

FELIPE CIFUENTES CIFUENTES

COLOMBIA, Purificación

0 Recomendación (es)

Número de documento: 14136028

Ver perfil

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil 9

Últimas ofertas enviadas Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 19/08/2026 10:41 AM

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
Nombre abreviado: FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 14136028
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73585 - Purificación Departamento: Tolima Municipio: Purificación

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
Identificación: 14136028
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: purificacion
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: felipecifuentes7@gmail.com
Teléfono de oficina: 3123052115
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cifuentes	Cifuentes	Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 14136028	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 14136028 D.M. 57

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 12 AÑO 1983	CARRERA 10 12 53 BARRIO OSPINA PEREZ SECTOR 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	PURIFICACIÓN		
MUNICIPIO	PURIFICACIÓN	TELÉFONO	3209165836	EMAIL	felipe1825@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2020	
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN SISTEMAS CONTABLES Y FINANCIEROS	11	2017	
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE COSTOS Y AUDITORIA	06	2014	
PREGRADO	5	X		TECNICA PROFESIONAL EN ELECTRONICA	06	2006	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ASESORIAS ARTISTICAS Y CULTURALES	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		TALLER DE REFUERZO EN DANZA	09	2001
BALLET FOLKLORICO DEL TOLIMA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		TALLER EN DANZA	10	2001
ASOCIACION CULTURAL DE ARTES Y TURISMO A-CIVPA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		CAPACITACION Y FORMACION CULTURAL Y ARTISTICO	11	2006
AGRUPACION FOLCLORICA ITFIP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		COREOGRAFIA Y PARAFERNALIA DEL BAMBUCO FIESTERO SANPEDRO EN EL ESPINAL	04	2009
AGRUPACION FOLCLORICA ITFIP	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		TALLER BAMBUCOS FIESTEROS	10	2010
Escuela Nacional de Educación ESAT	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	990	X		Técnico Laboral por Competencias en Gestión y Promoción Artística con Énfasis en Danza	12	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ATACO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ATACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* DESARROLLOSOCIAL Y COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 8 4 7						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 barrio el camellon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 barrio el camellon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 19 58 GIRARDOT					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CALDAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8781500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA FORMADOR EN DANZAS	*DEPENDENCIA* VICERRETOARIA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CALLE 65 26 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 312305115	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INST. EN DANZAS FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 barrio el camellon					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRITUTOR DE DANZA FOLCORICA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL RUCTOR DE DANZA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 barrio el camellon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA DANZAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA DANZAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COYAIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* COYAIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2278475	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA	*DEPENDENCIA* CULTURA DANZAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 null ESQUINA PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COYAIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* COYAIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2278475	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZA	*DEPENDENCIA* CULTURA - DANZA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 null ESQUINA PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD S Y C SISTEMAS Y COMPUTADORES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4276844	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	02	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR AUXILIAR DEL SERVICIO	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA DANZAS						*DIRECCIÓN* CARRERA null null null 4 n 8-122 barrio el camellon					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280049	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	10	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CULTURA DANZAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COMBEIMA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3152155878	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARIN E INSTRUCTOR DE DANZA	*DEPENDENCIA* ARTE Y CULTURA DANZA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 53 53 BARRIO LA TOSCANA IBAGUE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD S Y C SISTEMAS Y COMPUTADORES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4276844	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR AUXILUIAR	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INNOVAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124079326	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL XILIAR OPERATIVA II	*DEPENDENCIA* ACCIOIN SOCIAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null FUNDADORES KM 1 VIA SALDAÑA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Purificación, 19 de Agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

25-09-2026


Buscar
úsqueda
Número de Documento
Primer Nom
Acciones
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Felipe Cifuentes Cifuentes con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 14136028, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Revocar la aprobación21/08/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL UAN
Continuar
Cancelar

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FELIPE CIFUENTES CIFUENTES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 14.136.028 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACION

Dirección	CRA 10 N. 12-53 BARRIO OSPINA PEREZ	Teléfonos	3209165836

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANA VICTORIA CIFUENTES DE CIFUENTES	28.892.393	MADRE
ISRAEL CIFUENTES	5.983.660	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	20.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 20.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	42640686086	PURIFICACION	$ 400.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
bancamia	prestamo libre inversion	$ 3.500.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)*En la actualidad:* **SI** **NO X** *tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:*

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Purificación, 19-Agosto-2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-19 14:42

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FELIPE		CIFUENTES	CIFUENTES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	14136028

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PURIFICACION

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Dirección	["Carrera. 4 No. 8 - 122 Barrio El Camellon"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$26.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$2.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CONFECCION TRAJES TIPICOS	DUEÑO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
CIFUENTES CIFUENTES

NUIP 14.136.028

Nombres
FELIPE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
14 DIC 1983

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
PURIFICACION (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
18 DIC 2001, IBAGUE

Firma

Fecha de expiración
11 AGO 2035

.CO

067386064

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL067386064829001<<<<<<<<<<<
8312147M3508116COL14136028<<<9
CIFUENTES<CIFUENTES<<FELIPE<<<

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301294356

PIB
09:55:10

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE CIFUENTES CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14136028:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 10:13:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14136028
Código de Verificación	14136028260818101325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:23 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14136028**

Apellidos y Nombres: **CIFUENTES CIFUENTES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14136028 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 10:19 AM

Código Verificación: **EFXDPW52GV**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 10:30:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14136028** y Nombre: **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145862912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:16 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14136028,** Apellidos y Nombres **CIFUENTES CIFUENTES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PURIFICACION**, con NIT **890701077-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141268755376

(415)7707212489984(8020) 000014126875537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 4 1 3 6 0 2 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 1 3 6 0 2 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CIFUENTES	CIFUENTES	FELIPE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Purificación 5 8 5

41. Dirección principal
CR 10 12 53 BRR OSPINA PEREZ SEC DOS

42. Correo electrónico felipe1825@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 1 6 5 8 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 2 0 6 1 6	8 5 5 3	2 0 1 2 0 6 1 6	1 0 8 4 1 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-15 / 02:18:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CIFUENTES CIFUENTES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-08-2026 10:22:42AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) FELIPE CIFUENTES CIFUENTES identificado(a) con CC 14136028 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**17/02/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



Proceso exitoso

Su novedad como cotizante independiente se ha reportado de manera exitosa. Usted recibirá un correo electrónico con las instrucciones para consultar el ddetalle de la novedad realizada bajo el número 014CC14136028190820260823000005

Finalizar

Mi Seguridad Social

Felipe Cifuentes Cifuentes

Está en: Página principal | Selección rol | Menú

Buzón de novedades

Número de novedad	Funcionalidad	Fech
014CC1413602819082026082300005	Afiliación al régimen contributivo como independiente	

Datos básicos del cotizante o cabeza de familia

Tipo de documento	Número de documento	Nombre completo	Fecha de nacimiento	Se
CC	14136028	Felipe Cifuentes Cifuentes	1983-12-14	Hor

Datos complementarios del cotizante o cabeza de familia

Departamento	Municipio	Localidad	Zona	Dirección	Etnia
Tolima	Purificación		Urbana - Cabecera municipal	carrera 10 #12-53	Ningu

Datos básicos del empleador

Tipo de documento	Número de documento	Razón social del empleador	
CC	14136028	FELIPE CIFUENTES	Independiente con contr

ARL
No aplica

Datos de Afiliación

EPS
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - EN INTERVENCION BAJO MEDIDA DE TOMA DE POSES

Novedades del Cotizante o Cabeza de Familia - CC14136028 felipe cifuentes cifuentes reportadas a la BDUA

Funcionalidad	Fecha efectividad de la novedad	Estado	Fecha Actualización de Datos	Fecha de Reporte a la BDUA	Archivo / Novedad	Detalle
Afiliación al régimen contributivo como independiente	2026-08-24	Pendiente enviar a BDUA	-	-	R1	-

Aceptar **Volver**

Salud

VIGILADO Supersalud

Ministerio de Salud y Protección Social. Términos y condiciones de uso.
Última actualización: Jueves, 15 de Marzo de 2018

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FELIPE CIFUENTES CIFUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.136.028**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación
Bancaria

Martes, 18 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que FELIPE CIFUENTES CIFUENTES identificado(a) con CC 14136028, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	42640686086	2022-08-16	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

14136028

CIFUENTES CIFUENTES
FELIPE

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2013	31 - DIC. 2023	31 - DIC. 2033

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 23-FEB-2005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
"PEREZ Y ALDANA"

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, SEGUN RESOLUCION 023 DEL 26 DE ENERO DE 1993 Y PRORROGADA POR RESOLUCION No. 534 DEL 24 DE AGOSTO DE 1995.

CONFIERE A

Felipe Cifuentes Cifuentes

IDENTIFICADO CON T. I. No 88121A - 06147 DE PURIFICACION

EL TITULO DE

BACHILLER TECNICO COMERCIAL
ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA TECNICA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIA

ANOTADO AL FOLIO 021 LIBRO DE REGISTRO No. 1

DADO EN PURIFICACION, TOLIMA, A 26 DE Noviembre DE 19 89.

Nº 650901

(El Instituto de Educación no formal)

CENTRO DE COMPUTO TECNICO DE COLOMBIA

"CECOMTEC"

Purificación (Tolima)

Con licencia de iniciación de labores No. 656 del 16 de Junio de 1998 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

Certifica Que:

Felipe Cifuentes Cifuentes.

Identificado (a) con T.I. No 831214-06147 de Purificación
Es Apto ocupacionalmente para desempeñar el oficio de:

Auxiliar en Sistemas Basico y Avanzado.

Dado en la ciudad de Purificación, con una intensidad de 360 horas

Director

Secretaria

Purificación, 22 de Diciembre de 2000.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ITFIP

EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el decreto ejecutivo No. 3462 del 24 de Diciembre de 1980.

TENIENDO EN CUENTA QUE

FELIPE CIFUENTES CIFUENTES

C.C. No. *14.136.028* **expedida en** *IBAGUE - TOL.*

Cursó y aprobó todos los estudios programados por la Institución y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Titulo de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

ELECTRÓNICA

En constancia de lo anterior, se firma este Diploma en El Espinal, a los *15* días del mes de *Septiembre* de *2006*.

El Rector

El Vicerrector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. *1*
Folio No. *154*
Diploma No. *3379*
Acta No. *112*

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

El ITFIP

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional debidamente autorizado mediante Decreto Ejecutivo No 3462 del 24 de Diciembre de 1980 y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDEUTICOS, conforme a la Resolución 1895 de 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

FELIPE CIFUENTES CIFUENTES

C.C. 14.136.028 Expedida en IBAGUÉ

Curso y aprobó el plan de estudios programado por la institución y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD, COSTOS Y AUDITORIA

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal, a los 24 días del mes de JULIO de 2014

El Rector

El Vicerrector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 4
Folio No. 29
Diploma No. 6990
Acta No. 296

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ITFIP

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Felipe Cifuentes Cifuentes

C.C. 14.136.028 **de** Ibagué

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN SISTEMAS CONTABLES Y FINANCIEROS

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Espinal *a los* 15 *dias del mes de* Febrero *de* 2019

El Rector

El Vicerector Académico

ITFIP
Libro de [illegible] No. 005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ITFIP

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Felipe Cifuentes Cifuentes

C.C. 14136028

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO

En constancia de lo anterior, se firma este diploma a los 23 días del mes de Octubre de 2020

El Rector

El Vicerector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 99
Acta No. 739



ARTES (e.u.)



ASESORIAS ARTISTICAS Y CULTURALES
CERTIFICADO "EXCELENCIA EMPRESARIAL 2001" (Instituto de Calidad y Prestigio México)
ORDEN AL MERITO CIVICO "CATEGORIA ESPECIAL" (Gobernación del Tolima)
REGISTRO CAMARA DE COMERCIO No. 117959-02
NIT 809.006410-9

El Suscrito Director General del Programa
RED FOLCLORICA DEL TOLIMA

C E R T I F I C A

Que, **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES** Identificado con **Tarjeta de Identidad No. 831214-0614** asistió al TALLER DE REFUERZO para Monitores de la RED FOLCLORICA DEL TOLIMA, encaminado a la preparación de las Corpografias que se ejecutarán en la REVISTA FOLCLORICA a realizarse en la ciudad de Honda el dia catorce (14) de octubre de dos mil uno (2001).

Que, **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES** asistió en representación del **GRUPO DE DANZAS CUN** del Municipio de **Ibagué**.

El Taller se realizó en la ciudad de Ibagué durante los dias **7 al 9 de septiembre** de dos mil uno (2001)

La presente certificación se expide con destino a **GRUPO DE DANZAS CUN** en Ibagué a los nueve (9) dias del mes de septiembre de dos mil uno (2001)

LUIS FERNANDO DUQUE OSPINA
Director General

NOTA El proximo Taller se realizará durante los dias 5 al 7 de octubre de 2001
Esperamos la asistencia de su agrupación en el XI FESTIVAL NACIONAL DEL RIO en Honda durante los dias 12 al 15 de octubre

Calle 8 No. 4-04 Barrio La Pola
Teléfono (098)2611585 Celular (033)3468037
Fax (098)263833

Scanned by TapScanner

BALLET FOLKLORICO DEL TOLIMA

"Certificado "Excelencia Empresarial 2001" (Instituto de Calidad y Prestigio México)
"Orden al Mérito Cívico" Categoría Especial. (Gobernación del Tolima, Ibagué)

El Director General del Programa
Red Folclórica del Tolima

Certifica:

Que: Felipe Cifuentes Cifuentes, identificado con la Tarjeta de Identidad número 831214-06147, asistió al Taller para el montaje de la Revista Folclórica a presentar en Honda, en representación de la CUN.

El Taller en mención fué realizado en Ibagué durante los dias 5 al 7 de octubre de 2000.

Ibagué, Octubre 7 de 2001.

Luis Fernando Duque Ospina
Director.-

Próximo taller: 2 al 4 de noviembre de 2001

Carrera 5 No. 62 Barrio La Pola, A.A. 870 Ibagué, Tolima, Colombia
Teléfonos 2 [illegible] Fax [illegible] Celulares 033462037, 033307030

LA ASOCIACION CULTURAL DE ARTES Y TURISMO A-CIVIPA
CIUDAD VILLA DE LAS PALMAS
Nit.900189799-2

CERTIFICA:

Que el Señor CIFUENTES CIFUENTES FELIPE, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 14.136.028 de Ibagué, asistió al taller de DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS, dictado por el tallerista CARLOS ALBERTO DIAZ GARAVITO, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

El taller enmarcado dentro del Programa Institucional "CAPACITACION Y FORMACION CULTURAL Y ARTISTICO, para jóvenes cultores del Sur del Tolima y Directores de Danza, que se realizó, durante el mes de Noviembre de 2006.intensidad 30 horas semanales.

Dada en la Ciudad de Purificación Tolima a los 30 días del mes de Noviembre de 2006.

CARLOS ALBERTO DIAZ G
TALLERISTA

MIGUEL FERNANDO CORTES
Secretario Asociación A-CIVIPA

AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ITFIP

Espinal Tolima

Certifica:

Que el señor **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES,** identificado con cédula de ciudadanía No 14.136.028 de Ibagué Tolima, recibió el taller de formación en danza folclórica titulado "Coreografía y Parafernalia del Bambuco Fiestero San Pedro en el Espinal Realizado del 03 al 06 de abril de 2009".

Dado en el espinal a los 15 días del mes de abril de 2009.

CARLOS YONHSON MORALES
Director

Scanned by TapScanner

AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ITFIP

Espinal Tolima

Certifica:

Que el señor **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES,** identificado con cédula de ciudadania No 14 136 028 de Ibagué Tolima, recibió el taller de formación en danza folclórica titulado "bambucos fiesteros " realizado del 11 al 14 de octubre de 2010.

Dado en el espinal a los 14 dias del mes de octubre de 2010.

93 122 989 E.S.L

CARLOS YONHISON MORALES
Director

ESAT

Escuela Nacional de Educación ESAT
Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Aprobada por la Licencia de Funcionamiento 005850 del 23 de Septiembre del 2019

Confiere a:

Felipe Cifuentes Cifuentes

C.C.14.136.028 De Ibagué

El título de:

Técnico Laboral por Competencias en Gestión y Promoción Artística con Énfasis en Danza

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias en desarrollo de los programas académicos establecidos por la institución con una intensidad de 990 horas, se expide en conformidad al decreto 4904 de 2009, Libro de registro interno 001-2025

Y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad
en testimonio lo cual se firma y sella.

Sasaima, Cundinamarca, 9 de Diciembre de 2025

Escuela Nacional de Educación ESAT
DIRECTOR DE PROGRAMA

Escuela Nacional de Educación ESAT
RECTOR

Escuela Nacional de Educación ESAT
DIRECCIÓN ACADÉMICA
DIRECTOR ACADÉMICO

INSTITUTO DE INNOVACION REGIONAL DEL SURORIENTE DEL TOLIMA
"INNOVAR SURORIENTE"
NIT 809.008.400-4

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA JURIDICA Y DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE INNOVACION REGIONAL DEL SUR ORIENTE DEL TOLIMA "INNOVAR SURORIENTE"

CERTIFICA QUE:

El señor **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.136.028 expedida en Ibagué, prestó los servicios personales a esta institución como GESTOR DE SECTOR para adelantar las actividades relacionadas con el trabajo del campo en orientación, manejo y desarrollo en actividades en el sector de operación junto con los observadores; realizando una entrega diaria de información recolectada y debidamente procesada al gestor de zona, dentro del desarrollo del objeto del convenio especifico No. 053 de 2008 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Purificación y el Instituto de Innovación Regional del Sur Oriente del Tolima "Innovar Suroriente"; por el periodo comprendido entre el 26 de septiembre al 15 de Diciembre de 2008.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Purificación, Mayo 28 de 2009.

LINA MARIA GUARNIZO BARRERO
Jefe de Oficina Jurídica y de Control Interno

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

EL DEPARTAMENTO DE NOMINA
DE SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a) FELIPE CIFUENTES CIFUENTES identificado(a) con Cedula de Ciudadania Número 14136028 laboró con nuestra empresa en los términos que a continuación se describen:

Fecha de Ingreso: JUNIO 16 DE 2009
Cargo: OPERADOR AUXILIAR
Fecha de Retiro: FEBRERO 01 DE 2012

Fecha de Ingreso: NOVIEMBRE 24 DE 2015
Cargo: OPERADOR AUXILIAR
Fecha de Retiro: MAYO 02 DE 2016

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Floridablanca, Santander a los 18 días del mes de Mayo de 2016.

JAHIR ANDRES MUÑOZ LOZANO

PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se describen:

Contrato N°:	**215 DE 2013**
Nombre del Contratista:	FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
Identificación o Nit.:	C.C. 14.136.028 DE IBAGUE, TOLIMA
Objeto:	"SERVICIOS COMO INSTRUCTORES DE DANZA FOLCLORICA Y MODERNA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1681/2013 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL MUNICIPIO DE PURIFICACION"
Valor del contrato:	$ 4.500.000,00
Plazo de ejecución:	SERA DESDE LA SUSCRIPPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2013.
Fecha de inicio del Contrato:	10 DE OCTUBRE DE 2013
Fecha de Finalización del contrato:	15 DE NOVIEMBRE DE 2013
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas:	N/A

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Purificación (Tolima) a los Dieciséis (16) dias del mes de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017).

EDWARD ANDRES TRIANA RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora Juridica y de Contratación

Elaboro: NESTOR DANILO ANDRADE PATINO
Tecnico Administrativo

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO. NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS. SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

Scanned by TapScanner

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	PAGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administracion Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato de Prestacion de Servicios que a continuación se describen

Contrato N°	**138 DE 2015**
Nombre del Contratista	FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
Identificación o Nit.	C.C. 14.136 028 DE IBAGUE TOLIMA
Objeto.	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZA FOLCLORICA PARA IMPLEMENTAR EL ACCESO, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA"
Valor del contrato:	$ 7.800.000,00
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES, QUE SERAN CONTADOS DESDE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION.
Fecha de inicio del Contrato.	26 DE JUNIO DE 2015
Fecha de Finalización del contrato:	25 DE DICIEMBRE DE 2015
Calidad del servicio:	N/A
Existencia y/o aplicación de multas	N/A

La presente se expide a solicitud del interesado (a)

Dada en Purificación (Tolima) a los Dieciséis (16) dias del mes de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)

EDWARD ANDRES TRIANA RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora Juridica y de Contratación

Elaboro: NESTOR DANIEL ALVARADE PATIÑO
Tecnico Administrativo

CONFIDENCIALIDAD: ESTE CORREO CONTIENE LA INFORMACIÓN DE NIGUNA RESPONSABILIDAD PARA CADA UNO DE LOS DESTINATARIOS. SI USTED NO ES EL DESTINATARIO DE ESTE MENSAJE, POR FAVOR ELIMINARLO INMEDIATAMENTE. LA INFORMACIÓN ADJUNTA ES PRIVADA, TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. SI USTED NO ES EL DESTINATARIO DE ESTE MENSAJE, NO ESTÁ AUTORIZADO A LEER, COPIAR, REENVIAR O USAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE FORMATO POR LO QUE ESTE INTEGRO DEL MISMO PUEDE SER ILEGAL. SI USTED HA RECIBIDO ESTE CORREO POR ERROR, POR FAVOR NOTIFÍQUENOS INMEDIATAMENTE RESPONDIENDO A ESTE MENSAJE.

Scanned by TapScanner

Alcaldia Municipal de
COYAIMA

COYAIMA INDIANA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA (TOLIMA)

H A C E C O N S T A R :

Que revisados los archivos de esta alcaldia, se constata que el señor **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES,** identificado con cedula de ciudadania N° 14.136.028 de Ibagué, prestó sus servicios como contratista Independiente. A este municipio así:

CONTRATO No. 074 de 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN SEMILLERO INFANTIL Y GRUPO BASE DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA-TOLIMA Y CASTILLA.

TIEMPO: 90 Dias (Marzo 07 de 2017 a Junio 04 de 2017)

CONTRATO No. 165 de 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ORIENTADOR DE DANZAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN SEMILLERO INFANTIL Y GRUPO BASE DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA-TOLIMA Y CASTILLA.

TIEMPO: 150 Dias (Junio 07 de 2017 a Noviembre 03 de 2017)

Dado en la alcaldia Municipal de Coyaima, a los veinte cuatro (24) dias del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017), con destino al interesado.

JUAN MANUEL SOGAMOSO ALAPE
Coordinador de Talento Humano

CR 3 CON CLL 3 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL COYAIMA
057(8)227-84-75 Fax:057(8)227-84-75
alcaldia@coyaima-tolima.gov.co

EDARTES
¡TRADICION, QUE INSPIRA EL FUTURO!

FUNDACIÓN ESCUELA PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, LA TECNOLOGÍA Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

NIT: 900.774.747-9

Girardot, Enero 14 de 2019

CERTIFICACION

La Fundación Escuela para el Desarrollo de las Artes, la Tecnología y los Estudios Sociales, EDARTES, certifica que el **Sr. FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.136.028 de Ibagué, prestó sus servicios de COORDINADOR DEL PROGRAMA, desde el día dos (2) de abril hasta el día 7 de Diciembre de 2018, en el marco de los Convenios Interadministrativos No. 027 y 043 de 2018, suscritos por la Fundación, con el Ministerio de Cultura, en el Programa Nacional de Concertación Cultural, en las ciudades de Bogotá, Girardot y Espinal (Tolima), desarrollando las siguientes actividades :

1. Definición de parámetros para contratación de docentes capacitadores
2. Elaboración de minutas de órdenes de prestación de servicios
3. Investigación de mercado en las Instituciones Educativas de Girardot para promocionar el Programa de Formación en Danza Tradicional Colombiana y para seleccionar los estudiantes asistentes a los catorce (14) talleres de capacitación
4. Selección y contratación de la logística necesaria para cada taller de capacitación
5. Supervisión de las órdenes de trabajo de los ocho (8) capacitadores contratados
6. Elaboración de Informes mensuales e Informe final para entregar a Mincultura

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de enero de 2019.

MANUEL PEÑA SUAREZ
Representante Legal

A OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

NIT: 890701077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	089 DE 2020
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	14.136.028 DE IBAGUE- TOLIMA
Objeto:	SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICA, PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL ACCESO, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA Y LA PRODUCCION ARTISTICA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.
Valor del contrato:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000.oo) M/CTE.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Obligaciones:	1. Gestionar todas las acciones que sean necesarias para el fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística en Danza Folclórica. 2. Aportes al funcionamiento de los grupos artísticos semillero y base con el fin de brindar Formación artística en danza folclórica a la población del Municipio de Purificación — Tolima, a través de la Escuela de Formación Artística y Cultural. 3. Coordinar acciones de gestión para el óptimo desarrollo de la Escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio de Purificación — Tolima. 4. Apoyar todas las actividades culturales inherentes al objeto del contrato. 5. Realizar montajes coreográficos con los grupos base y semilla de bailes tradicionales del folclor nacional. 6. Coadyuvar y participar activamente en todas las actividades culturales inherentes al objeto del contrato. 7. Tomar las bases culturales y folclóricas para elaborar las fichas técnicas de los diferentes montajes coreográficos o puesta en escena que se desarrollen con la escuela de formación en danza folclórica. 8. Promover la divulgación del patrimonio cultural y artístico del municipio de Purificación — Tolima, a través de variadas estrategias. 9. Asesorar los procesos culturales y artísticos que desarrolle la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento del Municipio de Purificación — Tolima. 10. Brindar apoyo y asesoría a la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento para la formulación, elaboración, presentación y seguimiento de los proyectos artísticos y culturales a presentarse ante diferentes entidades del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional. 11. Realizar en cada uno de los grupos dancísticos de la Escuela, mínimo tres (03) sesiones teórico-prácticas de dos horas cada una a la semana. 12. Apoyar a las Instituciones Educativas Publicas en los procesos de formación artística en Danza Tradicional. 13. Apoyar y participar en eventos, encuentros y festivales culturales que se realicen en el municipio y en aquellos otros en que sea invitado el municipio a nivel local, regional o nacional. 14. Apoyar en la organización de las actividades culturales, artísticas y folclóricas que se realicen en el municipio de Purificación a través de la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento. 15. Mantener y hacer buen uso de los elementos (vestuario, parafernalia, etc....) de la Escuela de Formación Artística de Danza Folclórica en óptimas condiciones.16. Entregar ante el Supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los documentos e inventario que haya manejado. Bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo. 17. Llevar el registro de los beneficiarios de la Escuela de

	Formación Artística del Municipio de Purificación - tolima. 18. Salvaguardar los objetos que el Supervisor entrega mediante acta para la ejecución del objeto contractual. 19. Realizar un control e inventario mensual de cada uno de los objetos entregados allegando prueba documental con cada uno de los informes de ejecución. 20. Llevar el archivo en físico y medio magnético, de todos y cada uno de los procesos relacionados con el objeto contractual. 21. Presentar un informe mensual de sus actividades con evidencias como fotos, formatos de asistencias, fichas de inscripción y otras que se consideren pertinentes. 22. Cumplir sus obligaciones como cotizante frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, Fondo de Pensión y Arl), según sea el caso. 23. Otras actividades que se le designen propias a la Secretaria.
Fecha Inicial de Ejecución:	16 DE ABRIL DE 2020
Fecha de Finalización del contrato:	15 DE AGOSTO DE 2020
Estado:	EJECUTADO

Contrato N°:	210 de 2020
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	14.136.028 DE IBAGUE- TOLIMA
Objeto:	SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICA, PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL ACCESO, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA Y LA PRODUCCION ARTISTICA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000.oo) M/CTE.
Plazo de ejecución:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Obligaciones:	Gestionar todas las acciones que sean necesarias para el fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística en Danza Folclórica. 2)/Apoyar el funcionamiento de los grupos dancísticos semillero y base con el fin de brindar formación artística en danza folclórica a la población del Municipio de Purificación — Tolima, a través de la Escuela de Formación Artística y Cultural. 3) Coordinar acciones de gestión para el óptimo desarrollo de la Escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio de Purificación — Tolima. 4) poyar todas las actividades culturales inherentes al objeto del contrato. 5)Realizar montajes/coreográficos con los grupos base y semilla de Bailes tradicionales del folclor nacional. 6) Participar de circulación artística local, regional o nacional en representación del municipio de Purificación — Tolima. 7) Tomar las bases culturales y folclóricas para elaborar las fichas técnicas de los diferentes montajes coreográficos o puesta en escena que se desarrollen con la escuela de formación en danza folclórica. 8) Promover la divulgación del patrimonio cultural y artístico del municipio de Purificación — Tolima, a través de variadas estrategias. 9) Asesorar los procesos culturales y artísticos que desarrolle la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento del Municipio de Purificación — Tolima. 10) Brindar apoyo y asesoría a la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento para la formulación, elaboración, presentación y seguimiento de los proyectos artísticos y culturales a presentarse diferentes entidades del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional. 11 realizar en cada uno de los grupos dancística de la Escuela, mínimo tres (03) sesiones teórico-prácticas de dos horas cada una a la semana. 12) Apoyar a las Instituciones Educativas Publicas en los procesos de formación artística en Danza Tradicional. 13) Apoyar y participar en eventos, encuentros y festivales culturales que se realicen en el municipio y en aquellos otros en que sea invitado el municipio a nivel local, regional o nacional. 14) Apoyar en la organización de las actividades culturales, artísticas y folclóricas que se realicen en el municipio de Purificación a través de la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento. 15) Mantener y hacer buen uso de los elementos (vestuario, parafernalia, etc....) de la Escuela de Formación Artística de

	Danza Folclórica en óptimas condiciones. 16) Entregar ante el Supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los documentos e inventario que haya manejado bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo. 17), Llevar el registro de los beneficiarios de la Escuela de Formación Artística del municipio de Purificación — Tolima. 18), Salvaguardar los objetos que el Supervisor entrega mediante acta para la ejecución del objeto contractual. 19) Realizar un control e inventario mensual de cada uno de los objetos entregados allegando prueba documental con cada uno de los informes de ejecución. 20) Llevar el archivo en físico y medio magnético, de todos y cada uno de los procesos relacionados con el objeto contractual. 21) Presentar un informe mensual de sus actividades con evidencias como fotos, formatos de Asistencias, fichas de inscripción y otras que se consideren pertinentes. 22) Cumplir sus obligaciones como cotizante frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, Fondo de Pensión y ARL), según sea el caso. 23) Otras actividades que se le designen propias a la Secretaría.
Fecha Inicial de Ejecución:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Fecha de Finalización del contrato:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Estado:	EJECUTADO

Contrato N°:	262 de 2021
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	14.136.028 DE IBAGUE- TOLIMA
Objeto:	SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZA FOLCLORICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE ESCUELA DE FORMACION AARTISTICA JOSE SANTOS SANCHEZ "MAURO" COMO HERRAMIENTA PEDAGOFGICA PARA LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA VILLA DE LAS PALMAS SEGÚN CONVENIO 3937/2021 MINISTERIO DE CULTURA
Valor del contrato:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000.oo) M/CTE.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Obligaciones:	1. Gestionar todas las acciones que sean necesarias para el fortalecimiento y cumplimiento al convenio 3937 de 2021 celebrado entre el Municipio de Purificación y el Ministerio de Cultura en danza folclórica. 2. Realizar los talleres que sean programados en danza folclórica. 3. Apoyar todas las actividades culturales inherentes al objeto del contrato. 4. Realizar montajes coreográficos con los grupos de bailes tradicionales del folclor nacional. 5. Tomar las bases culturales y folclóricas para elaborar las fichas técnicas de los diferentes montajes coreográficos o puesta en escena que se desarrollen con la escuela en formación de danza folclórica. 6. Promover la divulgación del patrimonio cultural y artístico del municipio de Purificación — Tolima, a través de variadas estrategias. 7. Llevar el registro de los beneficiarios a la formación artística del municipio de Purificación —Tolima 8. Garantizar la ejecución del objeto contractual conforme a lo establecido en la propuesta presentada
Fecha Inicial de Ejecución:	09 DE JULIO DE 2021
Fecha de Finalización del contrato:	08 DE OCTUBRE DE 2021
Estado:	EJECUTADO

Contrato N°:	326 de 2022
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**

PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	3 DE 3
		VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

Identificación o Nit.:	14.136.028 DE IBAGUE- TOLIMA
Objeto:	SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICAS, PARA LA IMPLEMENTACION FORTALECIMIENTO U EJECUCION DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACION DEL SECTOR ARTISTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.
Valor del contrato:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($6.826.667) M/CTE.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES Y OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Obligaciones:	1.) Gestionar todas las acciones que sean necesarias para el fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística en Danza Folclórica. 2.) Apoyar todas las actividades culturales inherentes al objeto del contrato. 3.) Realizar montajes coreográficos con los grupos base y semilla de bailes tradicionales del folclor nacional. 4.) Participar de circulación artística local, regional o nacional en representación del municipio de Purificación — Tolima. 5.) Apoyar y participar en eventos, encuentros y festivales culturales que se realicen en el municipio y en aquellos otros en que sea invitado el municipio a nivel local, regional o nacional. 6.) Mantener y hacer buen uso de los elementos (vestuario, parafernalia, etc....) de la Escuela de Formación Artística de Danza Folclórica en óptimas condiciones. 7.) Entregar ante el Supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los documentos e inventario que haya manejado bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo. 8.) Llevar el registro de los beneficiarios de la Escuela de Formación Artística del municipio de Purificación — Tolima.
Fecha Inicial de Ejecución:	23 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Finalización del contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Estado:	EJECUTADO

Contrato N°:	129 de 2024
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	14.136.028 DE IBAGUE- TOLIMA
Objeto:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN INSTRUCTOR DE DANZA FOLCLÓRICA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DANCÍSTICA A TRAVÉS DEL ACCESO, LA RECREACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS EN NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA)
Valor del contrato:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000 M/CTE.
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Obligaciones:	1. Coordinar las acciones que sean necesarias para la conformación fortalecimiento y óptimo desarrollo de la Escuela de Formación Artística en Danza Folclórica del Municipio de Purificación - Tolima. 2. Elaborar los planes de clase de las actividades correspondientes al programa de Danza folclórica, de acuerdo a los niveles de formación en niños, jóvenes y adultos; los planes deben ser presentados bimestralmente al supervisor del contrato en la fecha indicada como requisito para la entrega de la Cuenta de cobro. 3. Realizar convocatoria de la Escuela de Danza Folclórica a la población del municipio a través de los diferentes medios de comunicación local e institucional (emisora comunitaria, canal comunitario, redes sociales) en aras de vincular a niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Purificación Tolima. 4. Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa

	de Danza Folclórica de acuerdo con los contenidos proyectados en los planes de clase, proyectando estos mediante un acta donde describa la metodología y las estrategias pedagógicas ejecutadas para el desarrollo de las actividades, especificando las acciones que garantizan el buen uso del tiempo designado para la clase, anexando su respectiva asistencia. 5. Realizar montajes coreográficos con los grupos en los niveles básico, intermedio y superior de las diferentes danzas tradicionales del folclor nacional.
Fecha Inicial de Ejecución:	01 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Finalización del contrato:	30 DE JULIO DE 2024
Estado:	EJECUTADO

Contrato N°:	376 de 2024
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	14.136.028 DE IBAGUE- TOLIMA
Objeto:	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DANZA FOLCLÓRICA PARA FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES A TRAVÉS DEL ACCESO, LA CREACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS EN NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA).
Valor del contrato:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.850.000) M/CTE.
Plazo de ejecución:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Obligaciones:	1. Coordinar con la Secretaria de cultura, Turismo y emprendimiento las acciones necesarias para el fortalecimiento de la escuela de música del programa banda marcial, manteniendo constante convocatoria a la población del municipio de purificación, a través de las instituciones públicas educativas y diferentes medios de comunicación local e institucional (emisora comunitaria, canal comunitario, redes sociales) en aras de vincular a niños, niñas, adolescente, jóvenes y adultos del municipio de Purificación Tolima. 2. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo en música del programa banda marcial para el periodo correspondiente al contrato, en donde se oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje con los temas y contenidos a desarrollar en las clases del programa de música, describiendo la metodología y las estrategias pedagógicas para el desarrollo de las actividades en los grupos de formación de los niveles básico, intermedio y superior; los planes deben ser presentados al supervisor del contrato y aprobados por el mismo en la fecha indicada como requisito para la ejecución del contrato. 3. Conformar el Grupo base con cada una de las instituciones educativas públicas del municipio que se le sean asignada por el supervisor del contrato, que participará en eventos, encuentros y festivales culturales que se realicen en el municipio y en otros que sean invitados a nivel local, regional o nacional.
Fecha Inicial de Ejecución:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de Finalización del contrato:	29 DE DICIEMBRE DE 2024
Estado:	EJECUTADO

PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	3 DE 3
		VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

La presente se expide a solicitud del interesado (a),

Dada en Purificación (Tolima) a los Veinticuatro (24) días del Mes de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboro/Proyecto: Nidia C. Rodriguez Ospina
Contratista/Oficina asesora Jurídica y de Contratacion

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**116 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	C.C. 14136028 DE IBAGUE - TOLIMA
Objeto:	**" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES PARA FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA".**
Obligaciones:	1. Brindar apoyo en el proceso de formación en daza folclórica y tradicional de la administración municipal. 2. Diseñar e Implementar un plan de trabajo del programa de danzas folclórica para el periodo correspondiente al contrato, en donde se oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje con los temas y contenidos a desarrollar en las clases, describiendo la metodología y las estrategias pedagógicas para el desarrollo de las actividades en los grupos de formación semilla y base; los planes deben ser presentados al supervisor del contrato y aprobados por el mismo en la fecha indicada como requisito para la ejecución del contrato. 3. Coordinar con la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento las acciones necesarias para el fortalecimiento del programa de formación artística en danza folclórica, manteniendo constante convocatoria a la población del municipio de Purificación Tolima, a través de los diferentes medios de comunicación local e institucional (emisora comunitaria, canal comunitario, redes sociales) en aras de vincular a niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Purificación Tolima. 4. formar el Grupo semilla y base del Programa de Danza Folclórica que cuente como mínimo con 15 integrantes, grupos que participarán en eventos, encuentros y festivales culturales que se realicen en el municipio y en otros que sean invitados a nivel local, regional o nacional, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato. 5. Registrar y Consolidar la información de caracterización de cada uno de los Estudiantes del programa de Danza Folclórica a través del formulario de inscripción, y planillas de asistencia mensual que presentará anexo al informe de actividades, organizando una base datos física y digital que presentará de manera actualizada al Supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 6. Realizar con los grupos semilla y del programa de danza folclórica como mínimo 2 encuentros o clases teórico-prácticas con cada grupo establecido, además de coordinar con los grupos de la Escuela de Música del municipio, mínimo 1 ensayo mensual para la realización de ensamble entre músicos y bailarines, garantizando acompañamiento en las diferentes actividades, eventos artísticos y culturales programados por el municipio,

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

Scanned with CamScanner

	además en la representación en los diferentes certámenes en que se requiera su apoyo, previa indicación del supervisor del contrato. **7.** Realizar montajes coreográficos del folclor nacional con los grupos semilla y base de la Escuela, según la edad y capacidad de los participantes, implementando metodología dinámica y adecuada para cada clase con excelencia y criterio, promoviendo el interés por el aprendizaje de la cultura y fomentando la socialización y el bienestar emocional, creando un ambiente de clases inclusivo y amigable que promuevan la interacción social. **8.** Realizar acompañamiento a procesos de extensión de las Escuelas Artísticas del Municipio, mediante mínimo dos talleres teóricos – prácticos mensuales en danza del folclor nacional, dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando la inclusión artística y social, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del Contrato. **9.** Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones, comités, reuniones de área y demás actividades programadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento cuando así le sea requerido. **10.** Brindar apoyo y asesoría a la secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento para la formulación, elaboración, presentación y seguimiento de informes y proyectos artísticos que requiera la dependencia ante diferentes comités que hacen parte de la política social y entidades del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional. **11.** Brindar apoyo técnico y logístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y demás actividades realizadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del Contrato. **12.** Responder, cuidar y hacer buen uso del material y elementos de trabajo que le sea asignado a su cargo; para la realización de las actividades estipuladas en el contrato, además hacer revisión e inventario mensual por el instructor junto con el supervisor del contrato o su delegado; el material será devuelto a la culminación del contrato al supervisor de lo cual se levantará la correspondiente acta de entrega, que reposará en el expediente contractual.
Valor del contrato:	**IEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE**
Plazo de ejecución:	CINCO (05) MESES
Existencia y/o Aplicación de multas:	N/A
Fecha de inicio del Contrato:	03 DE MARZO DE 2025.
Fecha de Finalización del contrato:	02 DE AGOSTO DE 2025.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Dieciséis (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Scanned with CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**297 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	C.C. 14136028 DE IBAGUE - TOLIMA
Objeto:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE FOLCLOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN DANZA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA".**
Obligaciones:	1. Brindar apoyo en el proceso de formación en daza folclórica y tradicional de la administración municipal. 2. Diseñar e Implementar un plan de trabajo del programa de danzas folclórica para el periodo correspondiente al contrato, en donde se oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje con los temas y contenidos a desarrollar en las clases, describiendo la metodología y las estrategias pedagógicas para el desarrollo de las actividades en los grupos de formación semilla y base; los planes deben ser presentados al supervisor del contrato y aprobados por el mismo en la fecha indicada como requisito para la ejecución del contrato. 3. Coordinar con la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento las acciones necesarias para el fortalecimiento del programa de formación artística en danza folclórica, manteniendo constante convocatoria a la población del municipio de Purificación Tolima, a través de los diferentes medios de comunicación local e institucional (emisora comunitaria, canal comunitario, redes sociales) en aras de vincular a niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Purificación Tolima. 4. formar el Grupo semilla y base del Programa de Danza Folclórica que cuente como mínimo con 15 integrantes, grupos que participarán en eventos, encuentros y festivales culturales que se realicen en el municipio y en otros que sean invitados a nivel local, regional o nacional, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato. 5. Registrar y Consolidar la información de caracterización de cada uno de los Estudiantes del programa de Danza Folclórica a través del formulario de inscripción, y planillas de asistencia mensual que presentará anexo al informe de actividades, organizando una base datos física y digital que presentará de manera actualizada al Supervisor del contrato o cuando este lo requiera. 6. Realizar con los grupos semilla y del programa de danza folclórica como mínimo 2 encuentros o clases teórico-prácticas con cada grupo establecido, además de coordinar con los grupos de la Escuela de Música del municipio, mínimo 1 ensayo mensual para la realización de ensamble entre músicos y bailarines, garantizando acompañamiento en las diferentes actividades, eventos artísticos y culturales programados por el municipio, además en la representación en los diferentes certámenes en

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

Scanned with CamScanner

	que se requiera su apoyo, previa indicación del supervisor del contrato. **7.** Realizar montajes coreográficos del folclor nacional con los grupos semilla y base de la Escuela, según la edad y capacidad de los participantes, implementando metodología dinámica y adecuada para cada clase con excelencia y criterio, promoviendo el interés por el aprendizaje de la cultura y fomentando la socialización y el bienestar emocional, creando un ambiente de clases inclusivo y amigable que promuevan la interacción social. **8.** Realizar acompañamiento a procesos de extensión de las Escuelas Artísticas del Municipio, mediante mínimo dos talleres teóricos – prácticos mensuales en danza del folclor nacional, dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando la inclusión artística y social, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del Contrato. **9.** Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones, comités, reuniones de área y demás actividades programadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento cuando así le sea requerido. **10.** Brindar apoyo y asesoría a la secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento para la formulación, elaboración, presentación y seguimiento de informes y proyectos artísticos que requiera la dependencia ante diferentes comités que hacen parte de la política social y entidades del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional. **11.** Brindar apoyo técnico y logístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y demás actividades realizadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del contrato. **12.** Responder, cuidar y hacer buen uso del material y elementos de trabajo que le sea asignado a su cargo; para la realización de las actividades estipuladas en el contrato, además hacer revisión e inventario mensual por el instructor junto con el supervisor del contrato o su delegado; el material será devuelto a la culminación del contrato al supervisor de lo cual se levantará la correspondiente acta de entrega, que reposará en el expediente contractual.
Valor del contrato:	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($5.666.667) M/CTE**
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Existencia y/ó Aplicación de multas:	N/A
Fecha de inicio del Contrato:	07 DE OCTUBRE DE 2025.
Fecha de Finalización del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Scanned with CamScanner

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	**088 DE 2026**
Nombre del Contratista:	**FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**
Identificación o Nit.:	C.C. 14.136.028 DE IBAGUE – TOLIMA.
Objeto	**" PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE DANZA FOLCLORICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA MUNICIPIO PURIFICACION TOLIMA."**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.** Impartir formación artística en danza folclórica para procesos centralizados y/o descentralizados para la población de niños, niñas, jóvenes, adultos y adulto mayor del municipio de Purificación, orientando a los participantes por medio de planes de trabajo teórico práctico que permitan evidenciar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, los planes deben ser presentados al supervisor del contrato y aprobados por el mismo en la fecha indicada como requisito para la ejecución del contrato. **2.** Coordinar con la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento las estrategias necesarias para la promoción y difusión del programa de formación en danza folclórica, garantizando, manteniendo y verificando permanentemente la cobertura requerida por la Escuela de Formación Artística en Danza, en el proceso formativo bajo su responsabilidad, actualizando mensualmente, con información completa, clara y veraz, la base de datos de la población beneficiada. **3.** Cumplir con el diligenciamiento, consolidación y entrega oportuna en físico y digital de los formatos de información de caracterización de cada uno de los beneficiarios, junto con los formatos establecidos de control de asistencia de los participantes y beneficiarios del programa de danza folclórica haciendo entrega oportuna de los formatos de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento y el Supervisor del contrato. **4.** Conformar los Grupos semilla y base del programa de danza folclórica los cuales deberán contar con un mínimo de 15 integrantes, realizando como mínimo 2 encuentros teórico-prácticos semanales con cada grupo conformado, además de coordinar con los grupos de la Escuela de Música del municipio, mínimo 1 ensayo mensual para la realización de ensambles entre músicos y bailarines. **5.** Realizar montajes coreográficos del folclor nacional con los diferentes grupos del programa de danza folclórica, según la edad y capacidad de los participantes, implementando una metodología dinámica para cada clase con excelencia y criterio, promoviendo el interés por el aprendizaje de la cultura y el bienestar emocional, propiciando la sana convivencia en la Escuela de Formación en Danza. **6.** Brindar el apoyo necesario para la circulación artística del programa de danza folclórica dentro y fuera del municipio, de acuerdo con las

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

	indicaciones, lugares y tiempos asignados por el supervisor del contrato, mostrando un comportamiento acorde con los valores institucionales adoptados en el manual de convivencia de las Escuelas de Formación Artística de Purificación. **7.** Apoyar el fomento de la inclusión artística y social de la población vulnerable del municipio mediante el desarrollo de talleres teóricos-prácticos en danza, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del Contrato. **8.** Asistir y participar cumplidamente de las actividades de formación artísticas, reuniones, talleres, capacitaciones, mesas de trabajo, entre otras, programadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento y/o cuando así le sea requerido por el Supervisor. **9.** Elaborar y presentar informes que le sean solicitados por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento de las estrategias implementadas, planes de mejoramiento, recursos, entre otros. **10.** Brindar apoyo técnico logístico requerido para el desarrollo de los eventos, reuniones o actividades programadas y realizadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento en especial las relacionadas con la agenda cultural del municipio, de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por el Supervisor del Contrato. **11.** Responder, cuidar y hacer buen uso de los elementos que se asigne para el desarrollo del proceso de la formación artística, además hacer revisión e inventario mensual junto con el supervisor del contrato o su delegado.
Plazo de ejecución:	**CUATRO (04) MESES**
Fecha inicial del Contrato:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026.
Fecha de Finalización del contrato:	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026.
Valor total del contrato	**NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL DE PESOS ($9.120.000,oo) M/ CTE**
Estado:	EJECUTADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los DIECINUEVE (19) días del mes de AGOSTO de dos mil veintiséis (2026).

PAOLA ANDREA SANCHEZ SALDAÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)
Decreto No. 0-00110 de 14 de agosto 2026

Proyecto y elaboro: Mónica F. Cordoba Zabala
Técnico de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica y de contratación

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA

C E R T I F I C A

Que el señor **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES,** Identificado con la cédula de ciudadanía número 14.136.028, prestó sus servicios personales al Municipio de Ataco, a través del siguiente contrato:

No. CONT	FECHA	OBJETO	VALOR TOTAL	PLAZO
107	28/01/2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR (A) DE DANZA DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y /O BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS QUE SE PROMUEVA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ATACO -TOLIMA	$13.000.000	Hasta el 30/06/2026

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno, para acreditar experiencia, a los 20 días del mes de junio de 2026.

HENRY ALEXANDER PÉREZ ALDANA
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Diana Yisel Toledo Bravo
Revisó: Henry Alexander Pérez Aldana

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 2105 de junio 2024

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3640 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en			Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2025-09-29	IBAGUÉ (Tolima)			Pre-Ingreso, Osteomuscular		**1455856**
Nombres y Apellidos				Identificación		Sexo
FELIPE CIFUENTES CIFUENTES				CC 14136028		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla		Índice Masa Corporal
1983-12-14	41 años	O-	130 kilogramos	174 centimetros		42.94
Dirección Residencia				Teléfonos		
CRA 10 N 12-53 B OSPINA PEREZ				3209165836-3123052115		
Cargo a desempeñar		Empresa			Empresa Usuaria	
INSTRUCTOR DE DANZA		Persona Natural			INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-29, por Telesalud. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.



Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 001159 S.S

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/m6ryk475-n48q-f17d-e8aw-msqox02jzev3
Fecha Impresión: 2025-09-29 11:42:09 454679

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión	Realizado en			Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2025-09-29	IBAGUÉ (Tolima)			Pre-Ingreso, Osteomuscular		**1455856**
Nombres y Apellidos				Identificación		Sexo
FELIPE CIFUENTES CIFUENTES				CC 14136028		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla		Índice Masa Corporal
1983-12-14	41 años	O-	130 kilogramos	174 centimetros		42.94
EPS		ARL		AFP		
Nueva EPS		Positiva		Porvenir		
Cargo a desempeñar		Empresa			Empresa Usuaria	
INSTRUCTOR DE DANZA		Persona Natural			INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-09-29, el médico especialista Dr. Alirio Clavijo Guarnizo generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética. ..

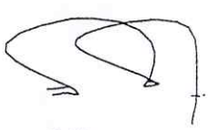
RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

Otras Recomendaciones: Realizar inducción al cargo, pausas activas, higiene postural y visual, ejercicios programados, control a exposición de riesgos, ruidos, químicos, vibraciones y humo de tabaco, mantener un bienestar de salud física y mental, dieta saludable baja en grasas y uso de los elementos de protección acorde a la labor.
SE RECOMIENDA: utilizar elementos de protección personal conforme a los protocolos de bioseguridad estipulados para la emergencia sanitaria Covid-19.

La empresa **INDEPENDIENTE** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).



Emitido por
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST: 001159 S.S

Entregado por
INDEPENDIENTE

Recibido por
FELIPE CIFUENTES CIFUENTES
CC.: 14136028
Fecha de recibido:

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. **14.136.028** expedida en Ibagué - Tolima, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Purificacion - Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Purificacion - Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: FELIPE CIFUENTES CIFUENTES

Identificación: 14.136.026 de Ibagué - Tolima

Fecha: 19 de Agosto /2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES Y OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

El suscrito, **FELIPE CIFUENTES CIFUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **14.136.028** de Ibagué, domiciliado en Purificación, declaro que:

No me encuentro en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad conflicto de intereses u obligaciones alimentarias, prohibición o impedimento legal para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes relacionado con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 del Estatuto Contractual, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la citada ley.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

- Declaración de intereses:

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la función pública se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente: Código Disciplinario Único, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida

- Declaración sobre obligaciones alimentarias

☐ Que no conozco, ni he sido notificado(a) de ninguna demanda o embargo por alimentos y, *ni tengo ninguna obligación alimentaría pendiente por satisfacer.*

☐ Que cumpliré con las obligaciones asistenciales y alimentarias a favor de los miembros de mi familia que tengan derecho a ellas.

- Declaración sobre las consecuencias del incumplimiento:

Asumo, a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley en caso de no declarar las inhabilidades, incompatibilidades, inexistencia de conflictos de interés u obligaciones alimentarias.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante: _____

Cédula de ciudadanía N.° 14.136.028 de Ibagué
Fecha: 19 de Agosto del 2026
Correo electrónico: felipe1825@yahoo.com